

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20367 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 301/2011 referente al concursado Construcciones Jagoba Zamalloa, S.L., y Promociones Errekagane, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de noviembre de 2012, a las 10 horas en la Sala de Vistas n.º 22.

2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por Construcciones Jagoba Zamalloa, S.L., y Promociones Errekagane, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 29 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120043616-1